

El PRC de Santander señala que la última sentencia contra el Ayuntamiento confirma un nuevo varapalo para el bolsillo de los santanderinos

El portavoz regionalista subraya que además arroja un “importante daño reputacional” a la UTE y a sus trabajadores y una “nefasta imagen” de la ciudad

Santander, 11 de enero de 2024

El PRC de Santander ha señalado que la última sentencia contra el Ayuntamiento, que exime a la anterior empresa concesionaria del servicio de Parques y Jardines del pago de los casi 3,3 millones de euros que reclamaba el Consistorio por daños y perjuicios ante supuestos incumplimientos del contrato, confirma un nuevo varapalo para el bolsillo de los santanderinos.

El portavoz municipal, Felipe Piña, ha subrayado en un comunicado que, además, el fallo del Juzgado de lo Contencioso Administrativo arroja un “importante daño reputacional” para la UTE y todos sus trabajadores, así como una “nefasta imagen” de la ciudad de Santander.

Para el regionalista este es un “golpe tremendo a los intereses de los ciudadanos”, que ven como el Consistorio suma “millones y millones de euros perdidos en sentencias”, no sólo en esta área si no en otros servicios municipales.

Sobre parques y jardines, ha indicado que “ya llevamos más de 7 millones de euros en sentencias y estamos a la espera de otros 3” y, en este sentido, ha preguntado al equipo de Gobierno “de qué partida del presupuesto para 2024 van a sacar este dinero”, confiando en que sea de áreas como comercio, empleo, barrios o asuntos sociales, “dónde ya se han llevado a cabo rebajas”.

Asimismo, ha asegurado que desde su papel en la oposición seguirá luchando para “esclarecer todo lo ocurrido y que los santanderinos conozcan la verdad de una vez por todas”.

Para finalizar, Piña ha vuelto a incidir en que mientras los problemas judiciales del Ayuntamiento parecen un “suma y sigue que no tiene fin”, se sigue demostrando la “incapacidad” del equipo de Gobierno del Partido Popular para conseguir que los santanderinos disfruten de unos “servicios municipales dignos y de calidad”.